

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Joaquín Santamaría Olmo	Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona. Audiencia Nacional.
D. Gabriel Villarino Herrero	Tribunal de Orden Público	Juzgado Central de Instrucción número 1.
D. Adameo Tomás Fernández	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid	Juzgado Central de Instrucción número 1. Juzgado Central de Instrucción número 2.
D. Emilio Vinuesa Arias	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid	Juzgado Central de Instrucción número 2.
D. Urbano Barrientos Merino	Tribunal de Orden Público	Audiencia Nacional.
D. Julio E. Rabanal Suárez	Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid	Audiencia Territorial de Granada.
D. Juan Manuel Vallarino Lizaaur	Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid	Audiencia Nacional.
D. Francisco Ramírez Romero	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona. Audiencia Nacional.
D. Marciano Medina Ruiz	Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid	Audiencia Nacional.
D. Pedro López Cornejo	Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona. Audiencia Nacional.
D. Mariano Martín Redondo	Tribunal de Orden Público	Audiencia Nacional.
D. Encarnación Guzmán Granda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarragona	Audiencia Nacional.

Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en la Audiencia Nacional (nueve plazas), Audiencia Provincial de Toledo, Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona, Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en los Juzgados de Instrucción número 2 de Barcelona, Madrid números 4, 9, 12 y 15 y en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Burgos número 2 y Granollers número 2 y en el de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6977 *ORDEN de 9 de febrero de 1977 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Mariano Jaquotot Uzuriaga como Presidente del Patronato de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 34 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 886/1971, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 28 de abril).

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Mariano Jaquotot Uzuriaga como Presidente del Patronato de la Universidad de Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6978 *ORDEN de 9 de febrero de 1977 por la que se nombra miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Vicente Cañada Blanch.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1180/1971, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Vicente Cañada Blanch, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

6979 *ORDEN de 15 de marzo de 1977 por la que se dispone el cese de don Gabriel Elorriaga Fernández en el cargo de Delegado del Servicio de Publicaciones.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director del Servicio de Publicaciones de este Departamento y previa conformidad del ilustrísimo señor Subsecretario, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 8.º del Decreto 3560/1972, de 21 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Gabriel Elorriaga Fernández cese en el cargo de Delegado del referido Servicio de Publicaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 15 de marzo de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Secretario general Técnico.

6980 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE». EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Medicina pediátrica

Don Fidel Angel González González.—Médico adjunto.
Don José Jorge Otero Mato.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6981

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO», BARCELONA

Neurología

Don Agustín Codina Puiggros.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6982

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Rosario», de Sama de Langreo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Rosario», de Sama de Langreo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO», SAMA DE LANGREO

Neurología

Doña Miguela Marín Sánchez.—Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6983

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA SALUD», TOLEDO

Neurología

Doña Araceli Alvarez Tejerina.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6984

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Luz», de Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Luz», de Cuenca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ», CUENCA

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don José María Calvo Fernández.—Jefe de Sección.
Don Vicente Elías Corrales.—Médico adjunto.
Don Carlos López Casquero.—Médico adjunto.
Don Luis Soto Subías.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6985

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su resolución de fecha 23 de octubre de 1976, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 22 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1977) se anuló el nombramiento de don Angel Madrigal Neila para el cargo de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila, otorgado por esta Delegación en Resolución de 1 de diciembre de 1975 a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Di-